

USTEA DECLARA COMO TESTIGO EN EL CASO DE LAS IRREGULARIDADES EN LA DELEGACIÓN DE SEVILLA EN LA DESIGNACIÓN DE PUESTOS A DEDO

Hoy nuestro responsable federal de organización de **USTEA** ha declarado como testigo en el Juzgado de Instrucción número 17 de Sevilla y ha ratificado los argumentos de la denuncia que USTEA presentó en la Fiscalía el pasado 29 de marzo de 2017. (<http://ustea.es/new/los-enchufes-en-educacion-ustea-los-lleva-a-la-fiscalia>)

Tras hacerse pública la noticia en prensa el 14 de junio de 2016, **USTEA** solicitó en varias ocasiones una aclaración de los hechos, tanto ante la Delegación de Educación de Sevilla como ante la Consejería de Educación, sin obtener respuesta.

La ex Consejera de Educación, Adelaida de la Calle, admitió la existencia de “errores” e “incumplimientos” que derivaron en los ceses de D^a Carmen Liébana Palacios, Jefa de la Dirección General de Planificación y Centros de la Delegación Provincial de Sevilla, y de D. Luis Sanchís Ahulló, Jefe de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Delegación Provincial de Sevilla, así como en la renuncia voluntaria de D. Alberto Moreno Navarro, Jefe del Servicio Educativo de la Inspección de la Delegación Provincial de Sevilla.

Ante esas irregularidades detectadas y la negativa constante de la Consejería de Educación a esclarecer los hechos, **USTEA** decidió presentar dicha denuncia ante la Fiscalía.

Posteriormente, y una vez iniciada la investigación por parte de la Fiscalía, **USTEA** decidió el pasado septiembre de 2017, personarse en el proceso como acusación popular.

Esperamos que a lo largo de este proceso se esclarezcan los hechos, se determine la gravedad de los mismos y se depuren todas las responsabilidades a que pudieran dar lugar.



USTEA informa